Museo Nacional de Colombia

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

FREIDER AVENDAÑO JACOME, identificado con cédula de ciudadanía **No.88.284.974,** viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **C937-115 de 2026** cuyo objeto es **"**Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Antón García Bonilla de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional **"suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del Convenio No. 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte. ($4.200.000)**, correspondiente al **Segundo pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta **(30)** días del mes de **junio** de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 002-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

FREIDER AVENDAÑO JACOME

CEDULA No 88.284.974 Expedida en Ocaña

La suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.200.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Segundo pago del contrato No **C937-115 de 2026**, cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García Bonilla de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional"

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros: 31800026434

Bogotá, 30 de junio de 2026

Freider Avendaño Jacome
CC 88.284.974
Celular 3152985620

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Freider Avendaño Jacome identificado con Cédula de Ciudadanía N° 88.284.974 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° C 937-115 de 2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 9505548410 de seguridad social del mes de junio dentro de su ingreso base de cotización ($1.750.905) incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios C 937-115 de 2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización (($1.750.905) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (C 937-115 de 2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma: 

Nombre Contratista: Freider Avendaño Jacome
Número de teléfono: 3152985620
Email: Favendano@museonacional.gov.co
Fecha: 30 de junio de 2026

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88284974		AVENDAÑO JACOME FREIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 7 N 21 02 BRR EL LLANO CHAVEZ	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5691333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	401306730	9505548410	I	2026/07/16	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	88284974	AVENDAÑO FREIDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88284974		AVENDAÑO JACOME FREIDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 7 N 21 02 BRR EL LLANO CHAVEZ	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5691333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	401306730	9505548410	I	2026/07/16	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No C937-115 de 2026

CONTRATISTA:	**FREIDER AVENDAÑO JACOME**
CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios **C937-115 –** de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y FREIDER AVENDAÑO JACOME
OBJETO:	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la gestión de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misionalidad del Museo Antón García Bonilla de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.
DURACIÓN TOTAL:	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**AVANCES**
1. Brindar apoyo administrativo y técnico a los procesos precontractuales y contractuales adelantados por el Museo Antón García de Bonilla con personas naturales y jurídicas, incluyendo la elaboración de insumos, el seguimiento presupuestal, financiero y operativo, y el control de la ejecución de las actividades culturales, educativas y administrativas de la entidad. Obligación No 1	• Se enviaron las solicitudes de las ordenes de servicios aprobadas por Comité Operativo. **Anexo1.1_SolicitudOrdenesServicio** • Se apoyó en la organización de los términos de referencia para las convocatorias abiertas para la agenda educativa y cultural del museo de la ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla. **Anexo1.2_TerminosdeReferencia** • Se realizó reunión de seguimiento presupuestal del museo de acuerdo con las actividades propuestas en el plan de acción. **Anexo1.3_Reunióndeseguimiento** • Se realizó el envío de la solicitud del evento de reapertura del museo. **Anexo1.4_SolicitudReapertura** • Se apoyó en la revisión de las propuestas enviadas para la agenda educativa y cultural del museo para el 2026 según la convocatoria abierta. **Anexo1.5_RevisiónPropuestas**
2. Apoyar la planeación, coordinación y ejecución de las actividades logísticas y operativas requeridas para el desarrollo de exposiciones, eventos y actividades académicas, culturales y educativas del Museo, asegurando el cumplimiento de los cronogramas y la adecuada disposición de recursos. Obligación No 2	Durante el mes se apoyó en la organización del salón de conferencias con el que cuenta el museo para la realización de las diferentes actividades educativas y culturales realizadas en el mismo durante el mes de junio. **Anexo2.1_OrganizaciónEspacios**
3. Apoyar la gestión, elaboración y seguimiento de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) formuladas por el público visitante, garantizando el cumplimiento de los procedimientos institucionales y de los tiempos establecidos para la atención ciudadana. Obligación No 3	Durante el mes de junio de 2026 se dio respuesta a una solicitud con respecto a la convocatoria de la agenda educativa y cultural del museo para el año 2026. **Anexo3.1_RespuestaSolictud**

4. Realizar el acompañamiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones y servicios prestados por el personal de vigilancia, aseo y demás servicios tercerizados, informando oportunamente a la Coordinación Administrativa sobre novedades, incumplimientos o situaciones que requieran atención. Obligación No 4	En cumplimiento de las funciones de seguimiento al personal de vigilancia, aseo y cafetería, se reportan las siguientes gestiones: • Seguimiento de funciones: Durante el mes de junio se realizó seguimiento a las obligaciones y servicios prestados por el personal de aseo del Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla, verificando el cumplimiento del horario y de las actividades asignadas y apoyando en la organización de los insumos de aseo requeridos para el funcionamiento de la entidad. **Anexo4.1_SeguimientoPersonal**
5. Apoyar la revisión, actualización y control del inventario de los bienes que no hacen parte de la colección patrimonial del Museo, así como la organización, sistematización y gestión del archivo documental físico y digital, conforme a los lineamientos de gestión documental, las Tablas de Retención Documental (TRD) y los requerimientos de la entidad competente, y realizar seguimiento al adecuado funcionamiento de la sede, comunicando oportunamente los requerimientos necesarios para garantizar condiciones óptimas de operación y de atención al público. Obligación No 5	Se envío el informe del control de inventarios que no hacen parte de la colección patrimonial del Museo **Anexo5.1_ReporteInventario**

FREIDER AVENDAÑO JACOME
Contratista

DUGLIAN LOHANA LÓPEZ HERRERA
Líder Museológico
Museo de la Ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla
Vo. Bo.